

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2626** *RAQUEL URBANO BERLOSO*

El Juzgado de lo Social n.º 5 de Sevilla

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución 247/10, dimanante de los autos 442/09, a instancia de Marta María Díaz Valderas contra Raquel Urbano Berloso, en la que con fecha 20 de enero de 2011 se ha dictado decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad, Raquel Urbano Berloso, en situación de insolvencia por el principal de 1.386,56 euros más 515 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el art. 274-5.º LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de enero de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Sevilla.

ID: A110004653-1